# **ACTOS Y DOCUMENTOS OFICIALES**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Sesión Ordinaria del 5 de Diciembre de 1914

Presidencia del Sr. Decano Ingeniero Luis Achával

#### **Presentes**

- Sr. Achaval
- » Roque
- > Cuadros
- » Caraffa
- FerreyraSaravia
- » Romagosa
- » del Viso
- Kurts
- » Bodenbemder
- Villegas

#### Ausentes

- Sr. Doering A.
- > Doering O.
- » Decker

Abierta la sesion, se da lectura del acta anterior, que fué aprobada sin observarse.

Acto continuo se procedió a dar cuenta de los asuntos entrados:

1.º De ocho solicitudes presentadas por los señores José Benjamín Barros, Eduardo Deheza, José S. Cardarelli, Julio S. Maldonado, Lucio V. Torres, Santiago Allende Posse, Rafael Bonet y Angel H. Cubas, pidiendo se les acuerde el diploma de Ingeniero Civil, en virtud de haber satisfecho todas las exigencias del plan de Estudios y Reglamento Interno vigentes.

Señor Decano: Estos jovenes han terminado todos los exámenes parciales, generales y de proyectos establecidos por las disposiciones vigentes para obtener el di-

ploma que solicitan y están a disposición de los señores Académicos los expedientes respectivos con las constancias correspon-

dientes; en consecuencia, y debiendo estos jóvenes entrar en la colación de grados próxima, urge tratar sus peticiones en la presente sesión.

Se resuelve tratar sobre tablas estas solicitudes, acordándose a los recurrentes el diploma de ingeniero civil.

2º De una solicitud presentada por el señor Juan A. Blanco, pidiendo, en atención a que ha satisfecho todos los requisitos reglamentarios y del plan de estudios vigente, el diploma de ingeniero arquitecto.

Previa información del señor Decano, se la resuelve tratar sobre tablas, acordándosele el diploma pedido.

3º De cuatro solicitudes presentadas por los jóvenes: Miguel T. Serafini, Antolín T. Funes, Alberto C. Odichino y Julio Bonaparte Lacroix, pidiendo se les conceda el diploma de ingeniero geógrafo, por haber satisfecho todas las exigencias reglamentarias y del plan de estudios vigente para dicha carrera profesional.

Igualmente, previa información del señor Decano, se resuelve tratarlas sobre tablas, acordándoseles el diploma solicitado.

Señor del Viso: Como esta será la última sesión del año, me permito hacer moción para conceder, como es de práctica, un mes de aguinaldo al personal de servicio, Bedel y escribiente de Secretaría. Habiendo asentimiento general, se resuelve en el sentido indicado, autorizando al Decanato para que efectúe el pago.

Igualmente se autoriza al señor Decano para que abone al señor Enrique Sparn, la cantidad de doscientos pesos nacionales, como retribución de los tarbajos que ha realizado en la Biblioteca de la Facultad.

Señor Romagosa: En la sesión anterior, al tratarse de la creación de la cátedra de Cemento Armado, tuve oportunidad de hacer algunas observaciones, acerca de una falta de orientación de nuestros estudios que contribuyen eficazmente a la crea-

ción de una ingeniería Argentina, que construya con materiales del país, en los casos que no es indispensable recurrir a materiales extranjeros. He citado el caso del hierro, sustituyendo la manpostería y la fábrica de ladrillos, casos no indicados por ningún factor de la construcción práctica. Reflexionando sobre esto, que es un mal muy generalizado, con gravísimo daño de nuestras industrias y de los intereses económicos del país, he adquirido el convencimiento de que proviene, principalmente, de la falta de estudios económicos que habilitan al ingeniero para resolver los problemas de la construcción privada y pública, con criterio discreto, que hoy desconoce o no sabe aplicar. Preguntando vez pasada a un ingeniero, jefe de una repartición técnica, por qué había preferido proyectar de hierro en vez de mampostería un puente carretero, que debía ser también obra de ornamentación de una ciudad, me contestó que el puente de hierro era más eco nómico, pues costaba un 20 por ciento menos. De modo que para ese ingeniero asesor técnico de un gobierno, más económico y más barato son sinónimos, lo que es un error grosero, muy difundido entre los ingenieros de nuestras escuelas, que viene costando al país enormes sumas de dinero, con perjuicio de nuestro progreso industrial, y beneficio exclusivo de las fábricas extranjeras. Aquel puente se construyó, y si el gobierno pagó 80.000 pesos, el país cuenta con un puente más y 60.000 pesos menos pagados por hierro a Francia o Alemania. Si se hubiera construído de mampostería, al gobierno le habría costado 100.000 pesos, pero el país tendría un puente más y el mismo capital que antes, pues nada se habría comprado a Europa. Es evidente, entonces, que la economía social ha sido perjudicada.

Aparte de esto, téngase en cuenta que un puente de hierro de 80.000 pesos, no es más económico que otro de mampostería de 100.000 pesos, cuando se considera la conservación y duración de la obra.

Ahora bien, lo que pasa con el hierro y la mampostería, sucede con otros materiales de no menos importancia, y es entonces indispensable que nuestro plan de estudios responda a una disciplina más discreta del arte de proyectar, que es el verdadero arte del ingeniero. Por esto, y hasta que podamos crear una catedra de estudios económicos, que llene un gran vacío de nuestro plan de estudios, pido a la Academia que resuelva que los profesores de materias aplicadas, incluyan en sus programas o en sus conferencias los estudios necesarios para que los alumnos aprendan a resolver los problemas de la construcción, con criterio técnico y económico a la vez.

Habiendo asentimiento general por parte de los señores Académicos con relación a lo propuesto por el señor ingeniero Romagosa, se resuelve en el sentido indicado en su exposición, debiendo oportunamente hacerse las indicaciones del caso a los señores profesores respectivos.

No habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las once y media de la mañana, habiendo empezado a las diez y cuarenta minutos.

LIUS ACHAVAL

Jorge J. García. Secretario

#### Sesión especial del 4 de Marzo de 1915

### Presidencia del señor Decano, Ingeniero Luis Achával

#### **Presentes**

#### Sr. Achával

- » Saravia
- » Bodenbender
- Del Viso
- » Cuadros
- » Kurtz
- » Villegas
- Roque
- » Ferreira
- » Romagosa

#### Ausentes

Sr. Doering O.

- » Doering A.
- » Decker
- » Caraffa

Abierta la sesión especial, se da lectura del acta de la sesión también especial anterior, que fué aprobada sin observarse.

Señor Decano: El objeto de esta sesión, como la establece la convocatoria respectiva, es el de nombrar los dos Delegados que han de representar a la H. Facultad ante el H. Consejo Superior por haber terminado el período por que fueron electos los señores académicos Ingenieros don Francisco Roque y D. José A. Ferreira. En consecuencia y encontrándonos con el quorum reglamentario, el señor Secretario dará lectura de los artículos del Reglamento interno pertinentes al acto que va a ejecutarse.

El señor Secretario da lectura de los artículos 22, 23 y 31 del citado reglamento y hace entrega a cada uno de los señores Académicos de las boletas a que se refiere la primera parte del artículo 23 leído.

Acto continuo se procedió a tomar la votación correspondiente, resulando telectos en el cargo por mayoría de votos y por un nuevo período reglamentario, los señores Académicos ingenieros Francisco Roque y José A. Ferreyra, con lo que se dió por terminada la sesión, siendo las once de la mañana, habiendo empezado a las diez y treinta y cinco minutos.

Luis Achaval.

Jorge J. García. Secretario